

**EDICTO**

Expediente N° **0770-2017-0-0501-JR-PE-02**, el Juez del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Huamanga, Dr. RUBEN PANTALEON ZEGARRA HUAYHUA Resuelve: **NOTIFICAR A JUICIO ORAL AL IMPUTADO: AGUSTIN BADAJOS CANCHARI, con DNI: 41472719** por la presunta comisión del delito contra La seguridad Pública- Peligro Común, en la modalidad de conducción en Estado de Ebriedad, en agravio de la Sociedad, que se realizará en acto público el día **27 DE DICIEMBRE DE 2017, A HORAS 04:30 de la tarde**, en la sala de audiencias N° **06**, ubicado en el tercer patio, segundo piso de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, Portal Constitución No. 20; Para lo cual el acusado deberá concurrir con su abogado de libre elección, bajo apercibimiento de ser declarado REO CONTUMAZ y/o AUSENTE y en caso de inconcurrencia injustificada; ordenarse su conducción compulsiva por la fuerza policial.

Ayacucho, 27 de Noviembre de 2017.



Rubén Pantaleón Zegarra Huayhua  
JUEZ (T)  
3er. Juzgado Penal Unipersonal de Huamanga  
Corte Superior de Justicia de Ayacucho/P.J.